



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA
Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



GRADO EN TRABAJO SOCIAL

PROGRAMA DE POLÍTICA SOCIAL

CURSO: 3º. ASIGNATURA OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA RESPECTO AL GRADO

La asignatura “Política Social” en el Plan de Estudios del Grado en Trabajo Social ofrece al alumno la oportunidad de conocer la génesis y la evolución histórica del Estado de Bienestar. Se concede especial importancia a la asociación entre la Historia y la Política Social para dar a conocer al alumno cómo las diversas políticas sociales surgen como reacción ante determinados hechos históricos. Se incide en la explicación del Estado de Bienestar como meta y campo de acción natural de los profesionales que se están formando con estos estudios. Se pretende que los alumnos adquieran una visión crítica de la realidad y de los desequilibrios sociales nacionales e internacionales así como de la importancia que en su remedio tienen la política social y el gasto social. Se pretende también el conocimiento adecuado de los Modelos de Política Social que deben conducir a la consecución del Estado de Bienestar, diferenciando las diversas pautas que emanan de los órganos competentes de la Unión Europea y haciendo especial hincapié en las vigentes en España. Por último se pretende que el alumno, conociendo la historia de la Política Social, esté preparado ante sus tendencias de futuro.

COMPETENCIAS

- Comprender la necesidad de la Política Social como medio para alcanzar el Estado del Bienestar.
- Conocer la naturaleza y evolución histórica del Estado de Bienestar y las políticas sociales.
- Diferenciar los modelos de política social.



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA

Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



- Conocer la política social en España y en el mundo, con especial atención al marco de la Unión Europea.
- Profundizar en las grandes áreas de la política social.
- Conocer las prioridades de la política social a través del gasto social.
- Comprender la incidencia de la evolución económica sobre las políticas sociales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PARTE PRIMERA.- ASPECTOS GENERALES.

TEMA 1.- UNA VISIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA SOCIAL.

- 1.1.- ¿Qué, para qué y por qué?
- 1.2.- La Política Social en la Historia.
- 1.3.- ¿Y España qué?

TEMA 2.- EL ESTADO DEL BIENESTAR.

- 2.1.- ¿Qué es el Estado del Bienestar?
- 2.2.- Estado, bienestar y felicidad. Sus orígenes.
- 2.3.- Precedentes históricos del estado del Bienestar.
- 2.4.- La implantación del Estado del Bienestar.
- 2.5.- Naturaleza y objetivos del Estado del Bienestar.
- 2.6.- Modelos del Estado del Bienestar.
- 2.7.- Crisis de los Estados del Bienestar y propuestas de futuro.

PARTE SEGUNDA.- LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

TEMA 3.- LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

- 3.1.- El Modelo Social Europeo.
- 3.2.- Un modelo basado en valores.
- 3.3.- El reto de la globalización y el envejecimiento.
- 3.4.- El futuro del Modelo Social Europeo.

PARTE TERCERA.- LA POLÍTICA SOCIAL EN ESPAÑA.

TEMA 4.- POLÍTICA SOCIAL, EMPLEO E INMIGRACIÓN.

- 4.1.- Política Social y empleo.
- 4.2.- Instrumentos para facilitar el empleo.



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA

Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



- 4.3.- Medidas para favorecer el empleo femenino.
- 4.4.- La conciliación de la vida laboral y familiar.
- 4.5.- Protección de la salud de la mujer embarazada.
- 4.6.- Ayudas al empleo de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- 4.7.- Medidas que sancionan conductas discriminatorias.
- 4.8.- El fenómeno de la inmigración.
- 4.9.- La Tercera Edad.

TEMA 5.- POLÍTICA SOCIAL Y SALUD.

- 5.1.- Política Social y salud.
- 5.2.- Importancia de las desigualdades económicas en la salud.
- 5.3.- Los sistemas de salud.
- 5.4.- El análisis de los sistemas de salud.
- 5.5.- Características generales del sistema sanitario español.
- 5.6.- Contexto internacional de los sistemas de salud.
- 5.7.- Referencia al gasto social en España.

METODOLOGÍA DOCENTE

La asistencia a clase es libre. No obstante se pone de manifiesto a los alumnos que un estudio de los apuntes sin las explicaciones de clase resulta un aprendizaje incompleto, al igual que a la inversa.

Los apuntes los enviará el profesor a los alumnos por correo electrónico y los depositará además en la copistería del Centro Universitario.

SISTEMA Y NORMAS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los conocimientos del alumno existen dos pruebas, una de carácter obligatorio y otra voluntaria.

La obligatoria consistirá en un examen teórico y escrito, no necesariamente memorístico, que versará sobre el programa de la asignatura con una duración máxima de dos horas. Este examen se calificará con un mínimo de 0 puntos y un máximo de 8 puntos.

La prueba voluntaria consistirá en la exposición oral y pública en el aula de cualquier tema relacionado con la materia explicada durante el curso. Esta exposición será individual y a ella podrán acogerse los alumnos que lo deseen y se lo comuniquen al profesor hasta el 15 de diciembre de 2011, indicándole el tema que expondrán. Para su exposición se pueden auxiliar con los medios técnicos que consideren oportunos y su duración máxima será de quince minutos. Esta exposición se desarrollará durante las



CENTRO UNIVERSITARIO SANTA ANA Centro adscrito a la UEx.- Almendralejo



últimas clases del cuatrimestre según el calendario que se elabore al efecto. Se puntuará de 0 a 2 puntos y el resultado se sumará a la nota obtenida en el examen obligatorio. En ningún caso la nota del examen voluntario podrá empeorar la calificación obtenida en el examen obligatorio.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN BRACHO, C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2006): *Política Social y Estado de Bienestar*. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia.
- LLOVET, J.J. y R.USIETO. (1990) *Los trabajadores sociales. De la crisis de identidad a la profesionalización*. Ed. Popular. Madrid.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2000) *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*. Alianza Editorial. Madrid.
- MUÑOZ MACHADO, S. y otros (2002) *Las Estructuras del Bienestar*. Escuela Libre Editorial. Madrid.
- NAVARRO, V., coord. (2003) *El Estado de bienestar en España* [seminario UIMP, Barcelona] en: <http://www.vnavarro.org>

Para consultas específicas, pedir bibliografía al profesor.

DATOS DE CONTACTO CON EL PROFESOR

Don Juan Carlos Moreno Piñero. Lcdo. en Derecho.

Cualquier consulta del profesor, sea cual sea el día de la semana, se puede realizar a través de la siguiente dirección de correo electrónico: jcarlosmoreno.ts@gmail.com.